



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
NEIVA-HUILA
Lcto01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: JUAN CARLOS PEÑA LUNA
Demandados: COLPENSIONES y OTROS
Radicado: [41001310500120240005500](https://cendoj.ramajudicial.gov.co/41001310500120240005500)

AUTO:

Revisadas las actuaciones surtidas dentro del proceso ordinario de la referencia, y conforme la constancia secretarial que precede, se avista la Compañía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. como llamada en garantía allegó por intermedio de apoderado judicial la contestación a la demanda y al llamamiento formulado por la parte demandada AFP COLFONDOS S.A.

En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: TENER por **contestada la demanda y el llamamiento en garantía** por parte de la entidad llamada en garantía Compañía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., lo cual, efectuó por intermedio de apoderado judicial.

SEGUNDO: RECONOCER personería adjetiva al Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, identificado con C.C. No. 19.395.114 de Bogotá y T.P. 39.116 del C.S. de la J., para actuar como apoderado judicial de la llamada en garantía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A, de conformidad con el poder allegado al proceso.

TERCERO: CITAR a las partes para audiencia del artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S., en las que se evacuaran las instancias de ley, para el **día 25 del mes de abril del año 2025 a la hora de las 2:30 p.m.**, la cual se surtirá virtualmente a través del aplicativo que establezca el Consejo Superior de la Judicatura.

En su momento oportuno, se remitiría correo electrónico con el enlace de acceso para la participación en la programada audiencia.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

El Juez,


ARMANDO CARDENAS MORERA



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE NEIVA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
Electrónico No. 031 DEL 24 DE FEBRERO DE
2025.


Martha Maritza Ayala Plazas
Secretaria